

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
N. ° 012-2022-MSB-OPE**

San Borja, 07 de diciembre de 2022.

VISTO: El Informe N. ° 1155-2022-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Unidad de Presupuesto y Estadística, el Memorándum N. ° 286-2022-MSB-GM-OPE de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Oficina de Planificación Estratégica y el Informe N.° 461-2022-MSB-GM-OAJ de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Formalización de Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático del mes de noviembre del Año Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Concejo N. ° 083-2021-MSB-C, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de San Borja, ascendente a la suma de S/ 125,683,551.00 (Ciento veinticinco millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y uno con 00/100 soles); en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N. ° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N. ° 1440, el artículo 47° del citado Decreto, referida a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático no será aplicado al establecerse que los artículos respectivos de la Ley N. ° 28411 mantienen su vigencia; por lo que, corresponde motivar el presente caso aplicando el artículo correspondiente de la Ley N. ° 28411 sobre modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, siendo el Numeral 40.1 y 40.2 del artículo 40° de la citada Ley, establece que: *"40.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: a) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos. b) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos. 40.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";*

Que, por su parte, el Numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N. ° 0002-2021-EF/50.01, que aprueba la Resolución Directoral N. ° 0022-2021-EF/50.01 – *"Directiva para la Ejecución Presupuestaria"*, así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía, señala respecto de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, lo siguiente: *"29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea*

el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N.º 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, con Informe N.º 1155-2022-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 07 de diciembre de 2022, la Unidad de Presupuesto y Estadística señala que durante el mes de noviembre de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, ascendente a la suma de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles); en la fuente 2 Recursos Directamente Recaudados, ascendente a la suma de S/ 1,828,347 (Un millón ochocientos veintiocho mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 soles); en la fuente 5 Recursos Determinados, ascendente a la suma de S/ 4,301,534 (Cuatro millones trescientos un mil quinientos treinta y cuatro con 00/100 soles); según reporte emitido en el SIAF-operaciones en línea; por lo que, opina favorablemente por la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre del Año Fiscal 2022, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto;

Que, mediante Memorándum N.º 286-2022-MSB-GM-OPE de fecha 07 de diciembre de 2022, la Oficina de Planificación Estratégica eleva la propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2022, solicitando opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica; por lo que, con Informe N.º 461-2022-MSB-GM-OAJ de fecha 07 de diciembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la formalización de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, vía habilitaciones y anulaciones de Partidas, correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2022, recomendando se emita la Resolución de la Oficina de Planificación Estratégica al amparo de la delegación otorgada mediante la Resolución de Alcaldía N.º 074-2020-MSB-A;

Que, en razón de lo antes expresado, se tiene que a través de la Resolución de Alcaldía N.º 074-2020-MSB-A de fecha 11 de marzo de 2020, publicada en el diario El Peruano el 07 de julio de 2020, se establece en el Artículo Quinto, delegar en el Gerente de la Oficina de Planificación Estratégica la facultad de emitir Resoluciones en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, y;

Estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en las normas presupuestarias, y contando con el visto bueno de la Unidad de Presupuesto y Estadística, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al “Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de noviembre -2022”, que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 47º del D.L. N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva N.º 0002-2021-EF-50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada con Resolución Directoral N.º 0022-2021-EF-50.01.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en el “*Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales*” emitidas durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - Encárguese a la Unidad de Presupuesto y Estadística para que remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
.....
MIGUEL MARQUEZ CASTILLO
Gerente

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º012-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0016 TBC-VIHSIDA							
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL							
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0	2,000
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,000	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						2,000	2,000
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						2,000	2,000

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA
5005688 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
5005902 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	40,025	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	54,948	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	6,700	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	1,121,414		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	385,089	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	45,490	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	40,800	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	39,500	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	76,870	0		
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	164,300	0		

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º12-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	129,700	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	98,887	0
5001122 PROTECCION SOCIAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	2,700	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	36,405	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					1,121,414	1,121,414
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,121,414	1,121,414
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
2524613 REPARACION DE CENTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD; REMODELACION DE CENTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD; ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MODULO DE SEGURIDAD DE LA MUJER, PLUMEREROS, DOMINGUEZ, JOAQUIN MADRID,PRIMAVERA Y GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	4,173
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	61,867	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	4	2,260	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	380	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	599,849
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	91,460	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,028	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	76,656
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	35,041	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	41,900	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE NOVIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
 UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º012-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		355,460	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		40,842	0
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO 3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		3,900	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		120,348	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		11,580	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		1,461,467	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		2,565	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		21,920	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		11,982	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		733,792	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		56,692	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		12,400	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	29,121
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	1,846
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		125,083	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		450	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		43,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	206,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
2535396 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SWITCH, SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y SERVIDOR, EN EL(LA) SOPORTE TECNOLÓGICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL GOBIERNO DIGITAL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE NOVIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
 UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º012-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2549519 CREACION IMPLEMENTACION DE ALMACENES SOTERRADOS EN SECTOR 2, SECTOR 3, SECTOR 5, SECTOR 8, SECTOR 9 Y SECTOR 12 EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 2553673 MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE EULER DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 2560944 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM, UBICADO EN EL SECTOR 2 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA 5000470 APOYO COMUNAL 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	187,927	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	29,754
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	9,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	20,091	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,833	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	132,169	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,027	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	18,282	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	7,367	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	131,690
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	1,846	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	197,832	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	1,506
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	231,860	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	15,896	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	15,625
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	21,447
	TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					2,591,120
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,591,120	2,591,120

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	94,473	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	502,295

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º12-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	11,948	0
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,894	0
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	112,979	0
5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,300	0
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3,500	0
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	10,500	0
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA 3000788 POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACIÓN DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	208,487	0
0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	98,421
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	360,378
5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	21,850	0
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	25,731
5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	66,910	0
5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	610,676

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º012-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	34,270	0
5000470 APOYO COMUNAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	162,171	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	19,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	260,158	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	403,224	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	272,606	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	137,077	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,828,347	1,828,347
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,828,347	1,828,347
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	210,700	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	27,500	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	18,800	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	37,300	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	12,160	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	5,540	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO,						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º012-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	33,400	0
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO 3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	6,500	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	62,400	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	589,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	105,300	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	61,600	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	7,800	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					589,000	589,000
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					589,000	589,000

TOTAL RESOLUCIÓN:
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MIGUEL MARQUEZ CASTILLO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MIGUEL MARQUEZ CASTILLO
FIRMA DEL JEFE
PERSONA DELEGADA